



CONOZCA A SU COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA FLORIDA

Matthew M. Carter II, Comisionado

EL AVANCE DE LA GENERACIÓN DE PODER ELÉCTRICO RENOVABLE EN LA FLORIDA

Durante los últimos años, los extraordinarios acontecimientos meteorológicos, junto con un renovado enfoque en el ambiente, han fomentado el apoyo enérgico entre muchos de los sectores públicos y del gobierno a promover el uso de fuentes renovables de energía para satisfacer la exigencia siempre creciente de electricidad en la Florida. La Comisión de Servicios Públicos de la Florida (PSC), responsable de asegurar que los clientes de las compañías eléctricas reciban sus servicios en una manera segura y confiable por precios justos, debe equilibrar la necesidad de facilitar el crecimiento de fuentes renovables de generación de electricidad con la necesidad de mantener precios económicos.

La Necesidad de Diversificación

Sin el cambio, la mayoría de la energía en la Florida será generada por fuentes tradicionales de electricidad por mucho tiempo. En menos de diez años, la PSC cree que el gas natural proveerá cerca de la mitad de la energía del estado, y el carbón, un poco menos de la tercera parte. En 2006, sólo 1.115 megavatios de electricidad aproximadamente, es decir, el 2 por ciento de la capacidad total de generación en el estado, vinieron de combustibles alternativos como la basura, hidroelectricidad, biomasa, y gas de botaderos.

En otras palabras, la sobredependencia ya precaria de Florida de las fuentes de energía sujetas a la interrupción en el suministro, como el gas natural, o fuentes que afectan considerablemente a nuestro ambiente, como el carbón, en vez de disminuir, más bien aumentará. Podría decirse que tal escenario afecta la seguridad y la fiabilidad del suministro eléctrico del estado.

Cumpliendo con de las Necesidades de Mañana – El Decreto de Energía de la Florida de 2006

El año pasado, la Legislatura de la Florida se dirigió a esta situación con el Decreto de Energía de la Florida de 2006 - el primer paso hacia el establecimiento de energía diversa, segura y confiable para el futuro. El Decreto autorizó a la PSC a “adoptar objetivos apropiados para aumentar el uso de las fuentes renovables de energía ya existentes, ampliadas y nuevas en la Florida.” En enero, la PSC comenzó a enfocarse en este trabajo asignado por la Legislatura, adoptando nuevas reglas para avanzar las oportunidades de desarrollo de proyectos de energía renovable.

Contratos de Oferta Estándares

La ley estatal requiere que las compañías eléctricas privadas continuamente ofrezcan comprar la energía de las compañías que producen la electricidad de fuentes de energía renovables. La compañías eléctricas luego venden esa electricidad a sus clientes. La idea detrás de esta ley es nivelar el campo entre los generadores de energía renovable y las compañías eléctricas en la Florida. Las compañías eléctricas y los generadores renovables pueden negociar libremente los términos contractuales de esta relación. En caso de que la posición negociadora haga impracticable tal negociación, las reglas de la PSC proveen “un contrato de oferta estándar” para ayudar a proyectos renovables a avanzar garantizando términos tradicionales que la compañía eléctrica debe cumplir. La intención del contrato de oferta estándar es proporcionar la certeza, asegurando la inversión a largo plazo para aquellos que financian proyectos renovables.

Según las viejas reglas de la PSC, preferidas por las compañías eléctricas, el mecanismo para determinar el precio de contrato mantenía los gastos bajos para los clientes de las compañías, pero fallaba en fomentar suficientemente el desarrollo de nuevos proyectos de energía renovable. En 2006, durante varios talleres para desarrollar las reglas, los productores de energía renovables propusieron un mecanismo alternativo que servía mejor sus necesidades financieras, pero resultaba costoso a los contribuyentes.

El Enfoque Equilibrado

Después de deliberaciones bien pensadas y prudentes, la PSC adoptó una nueva regla que equilibró los objetivos competidores de seguridad y fiabilidad a largo plazo con la preocupación más apremiante de los precios de electricidad para el cliente. El enfoque innovador proporcionó más certeza a los proyectos renovables buscando financiamiento mientras que se mantenían precios justos para los clientes de las compañías eléctricas.

Facilitación de Futuro Desarrollo

La PSC sigue facilitando el desarrollo de la generación renovable en la Florida. En enero, los Comisionados invitaron expertos de todas partes de la nación para un taller informativo para ayudar a avanzar el crecimiento del mercado de energía renovable en la Florida. Los temas tratados incluyeron el uso “de un estándar de portafolio renovable.” Un estándar de portafolio renovable ordena al estado a generar un porcentaje de su electricidad de fuentes renovables. La información acumulada en ese taller está siendo revisado actualmente por el personal de la PSC.

Con el cambio en el pensamiento referente a la energía renovable en la Florida, y la clara dirección suministrada por el Gobernador, su Gabinete y la Legislatura, la sobredependencia del estado de cualquier fuente única de energía seguramente será reducida en el futuro. Como cliente de las compañías eléctricas del estado, usted también puede estar seguro de que la PSC *siempre* mantendrá equilibrio entre la necesidad de tal cambio y la necesidad de mantener la electricidad económica.

Para saber más sobre la energía renovable, por favor llame a la PSC al **1-800-342-3552**. Usted también puede comunicarse con la PSC por correo electrónico de Internet en contact@psc.state.fl.us, o en la Página Web de la PSC www.floridapsc.com.